

**ACTA DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 21 DE MARZO DE 2013**

A las nueve horas con cinco minutos del veintiuno de marzo de dos mil trece, en el Auditorio "Gustavo Baz Prada" del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, de la Facultad de Medicina, dio inicio la sesión ordinaria del Consejo Universitario, se pasó lista de asistencia y se verificó la existencia de quórum legal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura de las actas de acuerdos de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 25 de enero de 2013.
- III. Protesta como consejeros universitarios de: el arquitecto Marcos Mazari Hiriart y los doctores Gloria Villegas Moreno y José Alejandro Salcedo Aquino, designados por la Junta de Gobierno directores de las facultades de Arquitectura, de Filosofía y Letras, y de Estudios Superiores Acatlán, respectivamente.
- IV. Reintegración de Comisiones.
- V. Correspondencia recibida.
- VI. Designación de un miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora María Elena Medina-Mora Icaza, quien por ministerio de Ley termina sus funciones.
- VII. Propuesta de candidatos para la terna que se turnará a la Junta de Gobierno para sustituir al doctor Alfredo Adam Adam, quien concluyó sus funciones como miembro del Patronato Universitario.
- VIII. Dictamen de la Comisión del Mérito Universitario sobre la propuesta que presenta el Consejo Técnico de Humanidades, con las opiniones favorables del Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Sociales y de la Comisión de Trabajo Académico, para que se otorgue al doctor Eduardo Humberto Muñoz y García el nombramiento de Investigador Emérito.
- IX. Dictámenes de la Comisión de Trabajo Académico sobre los proyectos de planes de estudio que presentan:
 - a) La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y la Escuela Nacional de Artes Plásticas, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes, para crear la Licenciatura en Arte y Diseño con la opción de Técnico Profesional en Producción de la Imagen Digital.

- b) La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, con la opinión favorable del Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías, para crear la Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias con la opción de Técnico Profesional en Informática Aplicada.
- X. Cuenta Anual de la UNAM al 31 de diciembre de 2012, con dictámenes relativos del Contador Público Independiente y de la Comisión de Vigilancia Administrativa.
- XI. Designación del Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual 2013.
- XII. Informe de la Comisión Especial de Equidad de Género.
- XIII. Asuntos Generales.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO 1: Aprobar las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del 25 de enero de 2013.

REINTEGRACIÓN DE COMISIONES

ACUERDO 2: Reintegrar las Comisiones del Consejo Universitario en los términos siguientes:

Comisión de Difusión Cultural

Marcos Mazari Hiriart

Comisión de Trabajo Académico

Gloria Villegas Moreno

Comisión Especial de Equidad de Género

José Alejandro Salcedo Aquino

Comisión Especial de Seguridad

Marcos Mazari Hiriart

José Alejandro Salcedo Aquino

DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 3: Designar al doctor René Asomoza Palacio miembro de la Junta de Gobierno en sustitución de la doctora María Elena Medina-Mora Icaza.

TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MIEMBRO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

ACUERDO 4: Aprobar la terna que el Rector de la Universidad remitirá a la Junta de Gobierno para elegir a un nuevo miembro del Patronato Universitario. La terna está integrada por el M. en I. Juan Alberto Casillas Ruppert, el M.C. José Meljem Moctezuma y el C.P. Carlos Ponce Bustos.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

ACUERDO 5: Designar Investigador Emérito al doctor Eduardo Humberto Muñoz y García del Instituto de Investigaciones Sociales.

DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

ACUERDO 6: Aprobar la creación de la Licenciatura en Arte y Diseño con la opción de Técnico Profesional en Producción de la Imagen Digital, cuya entidad responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia y como entidad participante la Escuela Nacional de Artes Plásticas.

ACUERDO 7: Aprobar la creación de la Licenciatura en Tecnologías para la Información en Ciencias con la opción de Técnico Profesional en Informática Aplicada, cuya entidad responsable será la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

CUENTA ANUAL

ACUERDO 8: Aprobar la Cuenta Anual de la UNAM al 31 de diciembre de 2012.

DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

ACUERDO 9: Designar, por un año más, al C.P.C. Héctor Pérez Aguilar, como Contador Público Independiente para dictaminar la Cuenta Anual de la Universidad para el año 2013.

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Informe de la Comisión Especial de Equidad de Género.

ASUNTOS GENERALES

ACUERDO 10: Aprobar la publicación del pronunciamiento propuesto por el Dr. José Alejandro Salcedo Aquino, Presidente de la Comisión Especial de Seguridad, para expresar la posición del Consejo Universitario ante los acontecimientos que han afectado a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades recientemente; revisado por la comisión designada en la sesión, en los términos del anexo.

Se levantó la sesión a las catorce horas con veinte minutos.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Dr. José Narro Robles

Dr. Eduardo Bárzana García

Pronunciamento

**A la comunidad universitaria,
A la opinión pública:**

El Consejo Universitario en la sesión plenaria celebrada el 21 de marzo del 2013, al discutir los acontecimientos que han afectado a la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades a partir del 1° de febrero pasado, determinó hacer pública su posición en el sentido siguiente:

1. Rechazar categóricamente la utilización de cualquier forma de violencia, como medio para dirimir sus diferencias;
2. Apoyar decididamente la determinación de ampliar el canal de comunicación, para analizar y acordar los cambios necesarios en el plan y los programas de estudio, sin trastocar los principios vigentes, que dieron origen al Colegio de Ciencias y Humanidades. En especial, en este proceso se deberá promover la más extensa participación de profesores y estudiantes;
3. Señalar que las conductas violentas, contrarias a los principios universitarios, deberán ser analizadas y resueltas en definitiva por las autoridades competentes y que, de ninguna manera, deben permanecer sin la sanción, que en su caso corresponda; y,
4. Expresar su solidaridad y apoyo a las autoridades universitarias, por la sensibilidad y firmeza con la que se ha manejado una situación delicada que afecta no sólo al Colegio, sino a nuestra casa de estudios.